

**CURSO 2016/17: MATRÍCULA EXTRAORDINARIA**  
**PRÁCTICAS CURRICULARES: MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO**  
**GRADOS EN ECONOMÍA, ADE y FINANZAS B.S.**

**1. REQUISITOS:**

- ✓ Tener superados 150 créditos y que figuren en GEA en el momento de la PREINSCRIPCIÓN.
- ✓ Que la empresa tenga un CONVENIO de PRÁCTICAS en VIGOR (firmado) con la UCM.
- ✓ Que figure en GIPE la oferta de prácticas en la modalidad CURRICULAR como ACEPTADA y con candidato propuesto por la empresa.
- ✓ Que la parte CURRICULAR tenga una duración de 300 horas y finalice antes del 31 de agosto.
- ✓ Si la duración de la práctica excede las 300 horas, este período sería EXTRACURRICULAR debiendo finalizar antes del 30 de septiembre.

**2. PROCEDIMIENTO:**

- 1º. Solicitar la PREINSCRIPCIÓN a través de GIPE en este [link](#).
- 2º. Buscar prácticas de empresa:
  - a. Si el alumno obtiene una oferta de prácticas en una empresa que NO figura en GIPE, **DEBERÁ** comunicarlo en la Oficina de Prácticas de la Facultad lo antes posible para tratar de formalizar los trámites dentro del plazo.
- 3º. Cuando el alumno sea aceptado por la empresa a través de GIPE, **DEBERÁ PRESENTARSE** en la Oficina de Prácticas de la Facultad para SOLICITAR la MATRÍCULA EXTRAORDINARIA. Si se cumplen todos los requisitos, se expedirá una AUTORIZACIÓN.
- 4º. Matricular la asignatura en la Secretaría de Alumnos presentando la autorización recibida.

**3. PLAZOS:**

**PREINSCRIPCIÓN:** del 3 al 17 de mayo de 2017. ([link](#))

**MATRÍCULA:** del 18 de mayo al 23 de junio de 2017.

**4. COMIENZO DE LA PRÁCTICA:**

**La práctica SÓLO podrá comenzarse DESPUÉS DE:**

- ✓ Que haya un convenio de prácticas en VIGOR (firmado) entre la empresa y la UCM.
- ✓ Que el alumno sea ACEPTADO en una oferta de prácticas a través de GIPE.
- ✓ Que el alumno esté MATRICULADO de la asignatura en GEA.
- ✓ Que el alumno reciba los ANEXOS por mail.

**5. CALIFICACIONES:**

Figurarán en la convocatoria de **septiembre**.

**6. OBSERVACIONES:**

**Hay que tener en cuenta que la convocatoria de SEPTIEMBRE tiene su repercusión en:**

- Petición de becas → en la convocatoria de junio figura como NO PRESENTADO.
- Matrícula del curso siguiente → Al aparecer como NO PRESENTADO en junio, el alumno no podrá hacer la elección de grupo en el primer plazo.
- Solicitud de preinscripción de másteres → en junio figura como NO PRESENTADO.

**NOTA IMPORTANTE:**

Aquellos alumnos que sigan todo el procedimiento, sean aceptados para realizar prácticas en una empresa y decidan NO matricularse, deberán realizar un escrito donde justifiquen esta situación. Estos casos serán estudiados por la Comisión de Prácticas.